



Contratos tecnológicos

Jueves, 26 de marzo de 2020

La tecnología ha transformado la sociedad, contribuyendo al fomento de la innovación, el emprendimiento, el desarrollo y la adopción de nuevos productos y servicios. De este modo, la **generalización del uso de la informática** y su implementación como herramienta imprescindible, ha dado lugar a una serie de figuras contractuales cuya característica común radica en la singularidad de los productos en torno a los cuales se configura, y que deben ser conocidas por ser los referidos productos una pieza clave en el desarrollo de la actividad empresarial.

Lo que necesitas saber sobre Contratos Tecnológicos

El programa “Contratos Tecnológicos” tiene por objeto comprender cómo se configuran estos contratos y cuáles son los aspectos más relevantes a tener en cuenta para determinar su clausulado, al tratarse, fundamentalmente, de contratos atípicos.

Además, se incidirá en la importancia de la propiedad intelectual que tiene aparejada este tipo de contratación, para proteger correctamente los intereses de las partes contractuales.

El programa seguirá una metodología fundamentalmente práctica, facilitando para ello las herramientas y modelos de contratos más habituales que permitan a los asistentes familiarizarse con este tipo de acuerdos.

Programa

- Introducción
 - Consideraciones generales de los contratos tecnológicos
 - Clausulado tipo
 - Evolución de la contratación tecnológica
- Contratos de *software*
 - Contrato de licencia de *software*
 - Contrato de desarrollo de *software*
 - Contrato de mantenimiento de *software*
 - Aspectos fundamentales a tener en cuenta en el clausulado
- Contratos de *hardware*
 - Contratos de adquisición de equipos informáticos
 - Contratos de alquiler de equipos informáticos
- Contratos de diseño de páginas web

Ponente

Cintia García Sánchez

Abogada en Antonio Serrano Alberca Abogados

Legal Counsel de Spartanhack

Ponente de Derecho Mercantil en el Centro de Estudios Garrigues

Información e inscripciones

Calendario y horario

Jueves, 26 de marzo de 2020

De 17 a 21 h.

Matrícula*

Precio general: 200 euros

Economistas colegiados: 120 euros

*Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.

Modalidad de inscripción

Este curso se ofrece como **presencial y en directo online** a través del campus virtual

Formas de pago

- Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES22 2038 0603 21 6005369140

- Tarjeta de crédito

Lugar de celebración e inscripción

Escuela de Economía

c/ Flora, 1

28013 Madrid

Telf: 91 559 46 02

escuela@cemad.es

www.cemad.es

